

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo

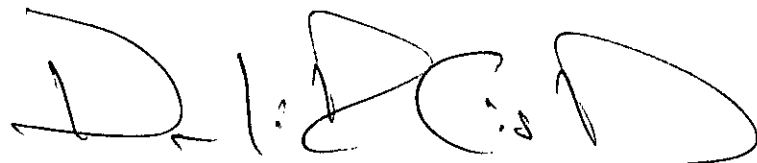
Demandante: José Elberth Vera Angulo

Demandado: Javier Enrique Mahecha

Rad. 2009-00013-00

Requírase por última vez al secuestre relevado para que dé cumplimiento al 2 inciso del auto fechado 3 de febrero de 2020, concediéndosele el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de recibida la correspondiente comunicación. Oficiese.

NOTIFIQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

11 - febrero - 2022

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 015

Feriado. _____

Secretaria _____